

# Naturaleza del OPUS DEI y Actividades Temporales de sus Miembros

Julián Herranz

La prensa de todos los países ha divulgado ampliamente una comunicación oficial de la Secretaría General del Opus Dei, dada en Roma el 26 de mayo del presente año. Entre las ideas brevemente enunciadas en esta nota, hay dos sobre todo que queremos recoger:

“El Opus Dei es una Asociación con fines exclusivamente religiosos y apostólicos (docentes, asistenciales, etc.) y no tiene más doctrina propia que la de la Iglesia, en unión, siempre y en todo, con el Romano Pontífice y con la Jerarquía episcopal”.

“Los socios del Opus Dei gozan de la máxima libertad, tanto en la formación de sus propias opiniones como en el desarrollo de su actividad pública, igual que cualquier otro católico. En la Asociación, por tanto, puede haber, y de hecho hay, personas de ideas políticas diversas y con frecuencia opuestas, sin que el Instituto tenga nada que ver con los méritos o deméritos de dicha actividad personal de sus miembros”.

Hay en estas palabras dos conceptos —naturaleza del Opus Dei y modalidad de las actividades temporales de sus socios— que vale la pena comentar. Porque del Opus Dei se habla y se escribe mucho, pero no siempre, como lamentaba “Informations Catholiques”, “en s’efforçant de ne trahir ni son esprit ni ses intentions, très souvent déformés l’un et l’autre”. (Un Institut dont on parle: “L’Opus Dei”, en INFORMATIONS CATHOLIQUES INTERNATIONALES, París, 15-VI-56).

## NATURALEZA DEL OPUS DEI

“El Opus Dei —se explicaba recientemente en un diario contestando a las preguntas de sus lectores— es un Instituto Secular de la Iglesia Católica. Por tanto, no es una Orden ni una Congregación religiosa, sino una Asociación de fieles, una sociedad pública de ciudadanos católicos, que se comprometen a llevar una intensa vida espiritual —con el deseo de alcanzar la perfección cristiana por la práctica de los preceptos comunes a todos los cristianos, a los que añaden los consejos evangélicos— sin abandonar su medio ambiente ni su trabajo u ocupación profesional”. (¿Qué es el Opus Dei? en LA VANGUARDIA ESPAÑOLA, Barcelona, 23-VI-62). El Opus Dei es, pues, una institución de carácter sobrenatural, secular, universal y público.

### I. Carácter sobrenatural

“El fin del Opus Dei es “difundir la vida de perfección evangélica entre personas de todas las clases de la sociedad civil, especialmente entre los intelectuales” (ANUARIO PONTIFICIO 1962, pág. 841). Se trata, por tanto, de un fin religioso, sobrenatural, intrínsecamente ajeno a objetivos de carácter temporal o terreno. “Forman asociación los miembros del Opus Dei —ha dicho su Fundador, Mons. Escrivá de Balaguer— exclusivamente para recibir ayuda espiritual y formación cristiana, y para colaborar en las obras apostólicas propias del Instituto, que son de todos conocidas. Y para nada más”. La Iglesia y sus instituciones saben muy bien que aunque solo a Cristo pertenece la suprema potestad sobre todas las cosas —“Me ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra” (Mt. 28,18)—, sobre las cosas temporales no la quiso sin embargo utilizar. Por eso dijo a Pilatos: “Mi reino no es de este mundo” (Io. 18-36), y por eso consideró vana la esperanza de sus discípulos en un reino mesiánico temporal.

Sobrenatural por sus fines, el Opus Dei lo es también por los medios que emplea para su desarrollo: “los medios en los que se apoya la penetración apostólica de los miembros del Opus Dei son su vida de oración y de sacrificio” (Société Sacerdotale de la Sainte-Croix et Opus Dei, en LA DOCUMENTATION CATHOLIQUE, París, 12-IV-59). Mons. Escrivá de Balaguer lo ha precisado: “¿Y qué medios emplean los miembros del Opus Dei para lograr su fin? Los medios más indica-

dos y que con mayor empeño deben emplear los miembros del Opus Dei son: vida de oración y sacrificio, según el espíritu aprobado por la Iglesia, y desempeñar con la máxima rectitud sus obligaciones profesionales y sociales”. (La Constitución Apostólica “Provida Mater Ecclesia” y el Opus Dei, Madrid 1948, p. 22).

El afán apostólico —de almas— que es esencial a la naturaleza de la Asociación penetra hasta lo más íntimo toda la vida del Instituto, y hace que el Opus Dei dirija su entera actividad a la formación espiritual de sus miembros y a la realización de sus obras apostólicas. Estas labores son muy numerosas y diversas, en todos los países donde la Asociación se ha difundido: Centros de enseñanza universitaria, Institutos de estudios superiores y Colegios; Clínicas y ambulatorios médicos; Casas para retiros espirituales y cursos de formación; Residencias Universitarias; Escuelas de capacitación profesional para obreros y Escuelas de técnica agraria para campesinos; Centros sociales para la atención de emigrantes; Catequesis para niños y adultos; Escuelas de asistentes sociales, de maternidad y puericultura en zonas y países subdesarrollados, etc. En síntesis: actividades que se proponen contribuir al conocimiento y práctica de la religión católica y de la doctrina social de la Iglesia, entre personas de todas las clases sociales; desde las minorías intelectuales hasta los ambientes obreros.

Se trata en todos los casos de labores públicamente conocidas, realizadas siempre dentro del máximo respeto a las leyes de cada país, y de las que en todos sus aspectos responden plenamente la Asociación. Son, además, actividades en las que está siempre presente su carácter apostólico —docente, benéfico, asistencial, etc.—, porque de no ser así no podrían ser dirigidas por el Opus Dei.

En cuanto a la atención espiritual de sus miembros, la Asociación se consagra a darles una profunda formación sobrenatural, ascética y teológica (1), que alimenta su vida de piedad y de unión con Dios en el ejercicio de la profesión o de la ocupación secular a la que cada uno libremente se dedique. Es precisamente esa vida de unión con Dios, aun en medio de los afanes del mundo, lo que permite a los socios del Opus Dei convertir

(1) Sobre esta formación que el Instituto procura a sus socios, escribía en 1953 el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la S. Congregación de Seminarios y Universidades, en carta dirigida al Presidente Ge-

el propio trabajo profesional en verdadero instrumento de santidad y apostolado. "Cuando se ejercen las actividades propias, aun las de carácter temporal —ha enseñado Juan XXIII—, en unión con Jesús, Divino Redentor, cualquier trabajo viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado de virtud redentora: *Qui manet in me, et ego in eo, hic fert fructum multum* (Io. 15,15). Viene a ser un trabajo que no solo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino también a extender y difundir en los demás los frutos de la Redención, y a fecundar con el fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja." (*Mater et Magistra*, texto publicado por L'OSSERVATORE ROMANO el día 15 de julio de 1961; parte IV, "Miembros vivos en el Cuerpo Místico de Cristo").

## II. Carácter secular

No es el Opus Dei una Orden o una Congregación religiosa. Ni siquiera una Orden o una Congregación religiosa especial, "moderna" —como se suele decir—, que haya revolucionado por su novedad la tradicional concepción del estado religioso. No. El Opus Dei es una Asociación de fieles (2) —que es algo muy distinto de un Instituto religioso—, y sus miembros no son religiosos (monjes o frailes), sino seculares, laicos católicos, "con todas las consecuencias jurídicas y prácticas que de esa condición se derivan" (cfr. ANUARIO PONTIFICIO 1962, p. 1471). Esencial al estado religioso y a la vida de los religiosos es el apartamiento del mundo, el "contemptus saeculi", hasta el punto de que la pérdida del estado y de la condición de religioso se llama precisamente secularización (cfr. CODIGO DE DERECHO CANONICO, cc. 638 y ss.). Esencial, en cambio, a las Asociaciones

---

neral del Opus Dei con motivo de las bodas de plata de la Asociación: "A ninguno le deberá sorprender el hecho de que a los laicos de la Obra se les pida también el no pequeño esfuerzo del estudio de las disciplinas eclesiásticas, al igual que a los sacerdotes: ciertamente esto constituye una perfección que queremos llamar ideal, y que se puede poner de modelo a cuantos desean unir la sólida preparación profesional —tal que los afirma y fortalece a los diversos campos del saber humano— con una seria formación doctrinal religiosa que complete el desarrollo de la personalidad. El unir las disciplinas llamadas profanas con las eclesiásticas, mientras las integra y las completa mutuamente, ofrece a los socios del Instituto armas más eficaces para su acción apostólica y eleva sus almas al Señor de todas las conciencias".

---

(2) Los Institutos Seculares —y especialmente los más genuinos— pertenecen al género de las Asocia-

como el Opus Dei es la secularidad, "en la cual —ha precisado la Iglesia— radica toda su razón de ser" (Pío XII, Motu Proprio *Primo Feliciter*, II, A.A.S. (1948), XL, pp. 283).

Por eso, los socios del Opus Dei no son religiosos que, llenos de santo celo, trabajan como abogados, ingenieros, pintores, campesinos, médicos, etc., sino que son sencillamente abogados, ingenieros, pintores, campesinos, médicos, etc., con toda su ilusión profesional y sus mentalidades características, para quienes su trabajo y su comunidad de vida con los demás ciudadanos adquieren valor de medio y ocasión de santidad y de apostolado. Y precisamente porque "no son religiosos sino miembros de una Asociación de fieles, los socios del Opus Dei no llevan hábito, visten igual que sus otros compañeros de profesión —como hacen también los miembros de la Acción Católica o de las terceras órdenes seculares—, y tiene, ante las leyes civiles, los mismos derechos y las mismas obligaciones que los demás ciudadanos. Otra consecuencia de su secularidad es que los miembros del Opus Dei no hacen vida común: algunos viven en casas de la Asociación dedicadas a las labores de apostolado; otros muchos —la gran mayoría— habitan con sus familias, o en los lugares donde les obliga a permanecer el desempeño de sus labores profesionales" (*The Opus Dei*, en *THE HOMILETIC AND PASTORAL REVIEW*, New York, enero 1962).

Así, un ingeniero que ingresa en el Opus Dei continúa siendo lo que era: un ingeniero. Su personalidad no cambia ante la legislación civil o la canónica. Para la Iglesia continúa siendo un seglar, un laico católico; para el Estado, sigue siendo también un ciudadano corriente, que ejerce la profesión de ingeniero, paga sus correspondientes impuestos, vive de lo que gana con su trabajo, quizás tenga el grado de oficial del ejército, vota por tal o cual candidato social, tanto en tiempo de paz como de guerra, los servicios que esa le exija. Un ciudadano como cualquier otro, y un buen ciudadano, como todos los católicos

---

ciones de fieles (cánones 684 y ss. del Código de Derecho Canónico), porque están formados por personas que, sin ser religiosos, buscan alcanzar la santidad en medio del mundo (cfr. Art. 19 de la Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia", A.A.S., XXXIX (1947), pp. 114 y ss.). Dentro de ese género de las Asociaciones de fieles, constituyen la especie más elevada, ya que dieron lugar a un estado jurídico de perfección; sin embargo, del derecho propio de los religiosos, que no se les aplica).

(3): porque procura dar testimonio con su vida de que los cristianos son los primeros en saber cumplir ejemplarmente con sus deberes cívicos y sociales, según la enseñanza del Apóstol: "no por temor, sino por deber de conciencia" (Rom. 12,5).

La secularidad no es, pues, un simple ropaje jurídico: es una característica real y esencial, plena e íntegramente vivida. Los miembros del Opus Dei "han recibido la llamada de Dios a una vida de perfección en medio de su trabajo ordinario; y todos están persuadidos de que es precisamente en este puesto, con esta profesión y en ese ambiente en que el Señor buscó a cada uno, donde deben santificarse y ejercer el apostolado" (*Cartas sobre el Opus Dei*, en *LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA*, Madrid, 10-XI-60). Ese es el valor y el significado de la secularidad. "He aquí —comentaba la revista "La Documentation Catholique"— un modo simple y audaz al mismo tiempo de resolver los problemas que pone hoy la separación entre el mundo y la Iglesia. No se trata de un camuflaje o de una simple adaptación al ambiente donde se vive, sino de la infusión, en ese ambiente y en la profesión, de un espíritu que sería nuevo si no fuese evangélico, y de las virtudes cristianas más genuinas y fundamentales" (*Société Sacerdotale de la Sainte-Croix et Opus Dei*, en *LA DOCUMENTATION CATHOLIQUE*, París, 12-IV-59).

Los socios del Opus Dei veneran al estado religioso y a los religiosos —tan beneméritos en el servicio de la Iglesia—, pero ellos no quieren ser considerados en modo alguno como religiosos, porque eso desnaturalizaría la esencia misma de su vocación y anularía la eficacia de su apostolado. Hoy, cuando preocupan especialmente las dificultades de comprensión que al cabo de tantos siglos aun encuentra en ciertos ambientes el lenguaje de la Iglesia, la secularidad lleva a los socios del Opus Dei a considerar, y aun a meditar, aquellas palabras de la epístola a Diognetes sobre la vida de la Cristiandad primitiva en el siglo II: "Los cristianos no se distinguen de los demás hombres ni por su patria, ni por su lengua, ni por su manera de vivir; ni habi-

tan en ciudades propias, ni en su conversación usan de un lenguaje extraño, ni su género de vida es singular e insólito. Viven en ciudades griegas o extranjeras, según a cada cual le toca en suerte, y siguen las costumbres de sus compatriotas en la comida y en el vestido y en todo lo demás. Solo ofrecen ante ellos, con su presencia, el testimonio de una vida admirable, y, a juicio de muchos, increíble" (*Epístola ad Diognetum*, V).

### III. Carácter universal

Después del carácter sobrenatural y secular del Opus Dei, es quizás éste el aspecto más sobresaliente de la Asociación: la universalidad de su espíritu, de su estructura jurídica y de sus labores apostólicas.

Es posible que en los primeros años de la Asociación —recordaba hace un año "Studi Cattolici"— hubiese quien, por el hecho de que el Opus Dei había sido fundado en Madrid, hablase del Instituto como de un "catolicismo español". Falsa deducción que habría llevado también a calificar de "catolicismo español" a la Orden de Predicadores o a la Compañía de Jesús; de "catolicismo italiano" a la Acción Católica o a la Orden de San Francisco, etc. Pero falsa manera de razonar, sobre todo, porque el Opus Dei nació con un espíritu universal, católico, con el espíritu de la Iglesia Católica, que no admite adjetivos nacionalistas de ningún tipo. Ya en 1934, a seis años solamente de la Fundación, Mons. José María Escrivá de Balaguer escribía a los primeros miembros del Opus Dei: "Conviene, sin embargo, hacer notar que **no somos una organización circunstancial**. . . Ni venimos a llenar una necesidad particular de un país o de un tiempo determinados, porque quiere el Señor su Obra desde el primer momento con entraña universal, católica" (Cfr. *L'Opus Dei*, en *STUDI CATTOLICI*, Roma, junio de 1961).

Cuando en 1947 el Decreto de Alabanza de la Santa Sede otorgó al Opus Dei el carácter de Instituto de Derecho Pontificio, la Asociación vio sancionada también jurídicamente la universalidad de su jerarquía y de su régimen. Hoy, el Opus Dei extiende su labor a cincuenta y dos naciones, y cuenta entre sus miembros a personas de todos los continentes y culturas, de todas las razas y clases sociales. No obstante haber nacido en España y en fecha relativamente reciente (1928), los españoles son minoría en la Asociación, y su Consejo General con sede en

(3) "Frente a la sociedad civil los socios del Opus Dei ponen todo su empeño en cumplir sus deberes de ciudadano y usar de todos sus derechos; y en el ejercicio de su labor apostólica observan, como ciudadanos católicos, las leyes civiles de su propio país o nación, con el mayor respeto y acatamiento, y en su ámbito se esfuerzan siempre por trabajar" (*RADIO VATICANA*, Comentario a la aprobación definitiva del Opus Dei por la Santa Sede. 19-VII-1950).

Roma está integrado por miembros procedentes de diversas nacionalidades europeas y americanas (Cfr. ANUARIO PONTIFICIO 1962, p. 841). El espíritu universal con que nació ha logrado que muy pronto el Opus Dei asumirse también de hecho y plenamente la catolicidad de la Iglesia. Y al participar de esa misión apostólica y católica —“in mundum universum” (Mc. 16, 15), en todo el mundo—, procura también como la Iglesia que ninguna particular influencia o predilección nacional desequilibre o condicione la visión universal de su trabajo. “La virtud de la caridad —ha dicho el fundador del Opus Dei— debe elevar al cristiano por encima de todo nacionalismo, y hacer que cada uno, sin dejar de amar a su propio país, sepa comprender las ambiciones nobles y la propia manera de ser y de pensar de los demás. El espíritu del Opus Dei es evitar los nacionalismos. Nosotros no somos nacionalistas, porque eso es contrario al amor de Jesucristo, que es universal: y hemos de estar siempre dispuestos a trabajar de polo a polo, con un cariño de entrega, con un amor que suavice todas las asperezas”.

No se trata de desarraigar el noble amor de patria, sino de mantenerlo —y esto es obligación universal de todos los cristianos— dentro de sus justos límites, para que la doctrina y la caridad de Cristo puedan superar más fácilmente todas las fronteras: las geográficas y sobre todo las barreras ideológicas que separan a los hombres. A veces incluso —duele reconocerlo, pero es verdad— barreras que separan y dificultan fuertemente la comprensión entre los mismos católicos de países diferentes (4).

“La idea fundamental que ha presidido la fundación del Opus Dei —comentaba un periódico popular de Berlín— es la desacostumbrada elasticidad de su organización y una amplia adaptación a las exigencias de los tiempos modernos” (H. F. Bart, en DER TAGESSPIEGEL, Berlín, 12-V-57). El espíritu universal, abierto y comprensivo es una con-

(4) Da pena, en efecto, comprobar como nacionalismos trancochados y ridículos, y sentimentalismos provincianos lleguen a oponer y a dividir a los católicos, distanciándolos enormemente entre sí. Eso hace aun más difícil una mutua y verdadera comprensión que, sin anular las lógicas diferencias nacionales, las supiese superar también con elegancia en el plano de la caridad, y en el terreno práctico de la acción a nivel internacional. ¡Cuánto más se podría hacer pesar el pensamiento católico en el mundo, y la defensa en cualquier país de los derechos de la Iglesia! Quizás en este sentido, el primer aspecto que se podría considerar es el de las fuentes propias de información.

secuencia de la misma catolicidad del Opus Dei, pero también es a la vez una exigencia práctica y un noble ideal humano de nuestro tiempo. Algunas personas, que quizás no han comprendido esta realidad aun suficientemente, se han extrañado, por ejemplo, de que el Opus Dei admita, en sus Residencias y Centros dedicados a la educación de la juventud, personas, no ya de distintas razas y situación social, sino también de cualquier credo religioso. O que la Asociación cuente también para el desarrollo de sus labores apostólicas con la ayuda de personas no católicas. ¿Por qué no había de hacerlo? El Opus Dei cumple una misión católica; y si el modo humano de realizarla atrae la colaboración de otros, por qué no aceptarla? Para algunos —la experiencia lo demuestra— es ese un primer paso hacia la fe. “Una manifestación del espíritu de comprensión que anima la actividad del Opus Dei —comentaba “La France Catholique”— es el apostolado *ad fidem*, una de sus formas de apostolado más características y queridas. De este modo, numerosas personas no católicas colaboran de diversas maneras en la labor que el Instituto realiza al servicio de la Iglesia y son admitidos como cooperadores del Instituto” (G. M. Fanucchi, *L'Opus Dei*, en LA FRANCE CATHOLIQUE, París, 28-II-58).

#### IV. Carácter público

En el volumen sobre Institutos Seculares de la “Twentieth Century Encyclopedia of Catholicism”, dirigida por Daniel Rops, se comienza así el capítulo dedicado al Opus Dei: “Es el más conocido de todos los Institutos Seculares por la excelencia de su organización y la extensión de sus apostolados” (Gabriel Reidy, *Secular Institutes*, New York 1962, p. 71). Esto efectivamente es así porque del Opus Dei se conocen su espíritu y su naturaleza jurídica, recogidos en tres documentos públicos sobre los Institutos Seculares (5) y en el “Anuario Pontificio”; se conocen los Superiores del Instituto, cuyos nombres vienen indicados también en el “Anuario Pontificio” y en los Directorios y Anuarios Eclesiásticos de todas las naciones donde la Asociación trabaja; se conocen también, en todos esos países, los domicilios de sus obras

(5) Constitución Apostólica *Provida Mater Ecclesiae*, del 2 de febrero de 1947, o.c.; *Motu Proprio Primo Feliciter*, del 12 de marzo de 1948 (A.A.S., XI (1948), pp. 283 y ss.); Instrucción *Cum Sanctissimus* del 19 de marzo de 1948 (A.A.S., XI 1948, pp. 293-297).

apostólicas; se conocen sus actividades, que son esas obras de apostolado; se conoce la historia del Opus Dei; se han editado semblanzas o biografías de su Fundador, del que son conocidísimas también sus obras; etc. En todas las naciones libres donde la Asociación trabaja tiene personalidad jurídica dentro de la legislación respectiva.

A pesar de todo esto —y a pesar de que, como escribía un periodista francés, la acusación de “masonería blanca” *c'est démodée* (6)—, hay todavía quien considera al Opus Dei como una especie de organización secreta o semisecreta de que nada se sabe, o nada se puede saber. Personalmente, tengo una experiencia bien reciente. Mientras preparaba este artículo, he sentido deseo de ordenar, para añadirla al final, una bibliografía sobre el Opus Dei, de informaciones bien documentadas y lo más completa que me fuera posible. Justamente cuando al llegar al título cuatrocientos desistía de seguir adelante, por imposibilidad material de tiempo y de espacio en la revista, alguien me hizo llegar un ejemplar de un conocido diario español de fecha bien reciente (17-VI-62). Su artículo editorial, titulado *El Opus Dei y el hombre de la calle*, decía así: “A los ojos muchas gentes ingenuas, el Opus Dei aparece rodeado de tinieblas; espesas o finas, según los casos; pero tinieblas, al fin y al cabo. Igual que si se tratara de un *katipunam* misterioso; de un conciliábulo sombrío: ¿por qué?” Confieso que la primera reacción fue de desconcierto.

El caso me parece típico. Bastaría que el editorialista hubiese considerado el título mismo del artículo para encontrar respuesta a su pregunta: ¿por qué para el hombre de la calle el Opus Dei es poco conocido? Pregunté —por ejemplo— al hombre de la calle por la Academia de la Historia, o por la Asociación Internacional de Apicultores, o por los Caballeros de Malta, o hasta —me atrevería a decir— por el Consejo de Europa o por la UNESCO. Verá, verá cuánta “niebla, espesa o fina” encontrará, y cuántos editoriales podrá escribir con las mismas o parecidas palabras, sin más que cambiar el nombre de la institución.

Por supuesto, no se trata de polemizar ni de hacer ironía —y menos aun teniendo en

tenga el derecho a hablar y a saber de todo, tido común. Aunque el hombre de la calle cuenta la buena voluntad del periodista—, sino simplemente de hacer una llamada al sentido: ¿qué sabe el hombre de la calle de los terciarios franciscanos, de los redentoristas o de los jesuitas? Bien poco: apenas que los primeros son una Asociación de fieles, los segundos una Congregación religiosa, y los terceros una Orden “de la que se ha hablado mucho”. No sabrá más. Y eso que se trata de instituciones cuya vida se cuenta ya por siglos. Otra cosa sería el que, deseando conocer para hablar con conocimiento de causa, procura informarse bien: que caminos y medios no faltan. Lo que no se puede pedir es que ninguna institución de la Iglesia se dirija directamente al hombre de la calle, para anunciarse como si fuera un dentífrico, una lavadora automática o un número de circo.

El Opus Dei, por su parte, no deja nunca de informar al que con rectitud de intención solicita ser informado (7). Lo que pasa es que hay quienes hablan del Opus Dei —como de tantas otras cosas— sin haberse informado antes. Y ocurre también que el Opus Dei ha sido el primer Instituto Secular, y que fue por eso el que centró la curiosidad, el interés y los juicios que toda novedad provoca siempre, especialmente si para entenderla se aplican los “moldes mentales”, las ideas preconcebidas que se tienen de otras instituciones anteriores. “Las personas que se encuentran en esa situación —comentaba una revista a la carta de un lector— podrían llegar a una serie de consecuencias erróneas: por ejemplo, pensar que el Opus Dei es una Orden religiosa, o, en otro terreno, buscarle una finalidad temporal. El desconocimiento que usted ha encontrado entre sus amistades no

(7) El Opus Dei, en efecto, no deja nunca de informar a todo el que con rectitud de intención solicita ser informado. Y lo mismo hace con las redacciones de periódicos, corresponsales, etc., cuando la opinión pública se interesa por alguna o algunas de sus obras propias de apostolado, o cuando los lectores que desean ser informado sobre el Opus Dei. Así ha ocurrido en bastantes casos: *Qu'est-ce exactement que l'Opus Dei?*, en *ECCLESIA*, París, III-1959; *¿Qué es el Opus Dei?*, en *EL UNIVERSAL* Caracas, 9-IX-59; *Sobre el Opus Dei*, en *EL ECO FRANCISCANO*, Santiago de Compostela, VIII, IX-1959; *Was ist das Opus Dei?*, en *DIE ANREGUNG*, Colonia, I-III-60; *Cos'è l'Opus Dei?*, en *MONDO MIGLIORE*, Roma, VII/VIII-1960; *What is Opus Dei*, en *THE CATHOLIC NEW YORK*, 10-IX-60; *¿Qué es el el Opus Dei?*, en *LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA*, Madrid, 10-XI-60; *Here's the answer: Opus Dei is a Secular Institute*, en *THE NEW WORLD*, Chicago, 25-XI-60; *Más sobre el Opus Dei*, en *LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA*, Madrid, 17-XI-60; *Che cos'è l'Opus Dei*, en *STUDI CATTOLICI*, Roma, XII-1960; *Cos'è l'Opus Dei?*, en *MERIDIANO* 12 Turin, IV-1959; etc.

(6) “L'accusation de franc-maçonnerie blanche s'est démodée, l'Opus Dei se défendant de toute action occulte et affirmant très expressément que ses membres demeurent libres de leurs opinions politiques” (Raymond Cartier, *Les dix-neuf Européens*, Librairie Plon, Paris 1960, p. 499).

será, seguramente, más que una consecuencia de este defecto de comprensión: usted o nosotros podemos repetir muchas veces la cosa más sencilla y clara sin que nos entiendan, a pesar de que exista buena voluntad en quien nos oye. Basta con que el interlocutor esté pensando en una cosa distinta cuando se le habla" (*Más sobre el Opus Dei*, en *LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA*, Madrid, 17-XI-60).

No. El Opus Dei no hace ningún "misterio", no oculta lo que es. Como tampoco los socios del Opus Dei ocultan su condición, ni tienen inconveniente alguno en darla a conocer en cualquier momento, aunque tampoco están obligados a pregonarla por la calle. "El Opus Dei —ha dicho su Fundador— no tiene ningún secreto: ni lo tiene, ni lo ha tenido, ni lo tendrá jamás. Nosotros no escondemos lo que somos y lo que hacemos pero tampoco llevamos un cartel en la espalda que diga: Somos buenos cristianos o queremos serlo".

Este modo de actuar no es ni más ni menos que el que corresponde al carácter secular de la Asociación. Los miembros del Opus Dei se comportan como los miembros de las demás Asociaciones de fieles. Ningún miembro de la Acción Católica o de una Tercera Orden, por ejemplo, hace constar esta condición en sus tarjetas de visita, o viste de manera diferente a como lo hacen sus compañeros de profesión o los componentes de su círculo social. Y, sin embargo, nadie podría decir que, procediendo así, esos hombres sean "misteriosos" o que oculten algún "secreto".

## ACTIVIDADES TEMPORALES DE LOS SOCIOS

Institución sobrenatural, secular, universal y pública. Esos son, pues, los caracteres esenciales que definen la naturaleza propia del Opus Dei, sus fines y sus apostolados: lo que el Opus Dei es y lo que hace. Pero los miembros de la Asociación se ha visto que son laicos, ciudadanos católicos corrientes que se ejercitan en la práctica de la perfección cristiana y del apostolado en medio del mundo; por eso cabe preguntarse: ¿cuál es la presencia y la actitud de esos hombres ante las actividades y problemas de carácter temporal?

"No te ruego que los saques del mundo, sino que los preserves del mal" (1<sup>o</sup> 17, 15). Por vocación divina los socios del Opus Dei están llamados a vivir y a trabajar —con plenitud

de ciudadanía— en la entraña misma de la sociedad terrena. Y su temple espiritual en esas circunstancias debe ser de presencia operativa, de testimonio alegre, de fermento cristiano que potencia y acrecienta todo cuanto de bueno y positivo encuentra en la fraterna convivencia y comunidad de vida con los demás hombres. "Se nos echa en cara —arguía Tertuliano— que nos segregamos de la masa popular del Estado, y eso es falso porque el cristiano se sabe embarcado en la misma nave que los demás ciudadanos y participa con ellos de un común destino terreno, porque si el Imperio es sacudido con violencia, el mal alcanza también a los súbditos y en consecuencia a nosotros" (Apologeticum, XXVIII). Como todos los cristianos como los miembros de las demás Asociaciones de fieles, los socios del Opus Dei son ciudadanos de un país, miembros de una sociedad, profesionales de un quehacer humano concreto; sienten los problemas sociales, políticos, económicos de su patria, de su tiempo, de los hombres que con ellos luchan, se afanan y trabajan; comparten esas inquietudes de los demás ciudadanos, y se preocupan por resolverlas. No son parásitos de la sociedad. En su postura no hay nada que suponga alojamiento, abstencionismo o indiferencia. . . . Como tampoco hay nada que suponga sectarismo, "espíritu teocrático" o prepotencia. Porque al asumir el católico las preocupaciones y actividades temporales —los nobles trabajos, ilusiones y afanes de los demás hombres los asume tal cual son, respetando sus exigencias y sus leyes inmanentes, enderezando solo lo que esté torcido, sin violencia. Al obrar "en crisaiano" la realidad no es desconocida, sino estudiada y penetrada hasta su íntima raíz; los valores humanos no son negados, sino potenciados. En la *Mater et Magistra*, esa gran llamada a la responsabilidad del católico frente a la cosa pública, Juan XXIII ha enseñado con sencilla claridad que son precisamente los ciudadanos católicos —tanto más, cuanto mejor encarne cada uno en su vida el ideal de perfección cristiana— los que están en mejores condiciones para servir leal y eficazmente a la sociedad: "Cuando en las actividades y en las instituciones temporales se garantiza la apertura a los valores espirituales y a los fines sobrenaturales, se refuerza en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Es siempre verdadera la palabra del Maestro Divino: *Quaerite primum regnum Dei, et iustitiam eius: et haec omnia adiicientur vobis*

(Mt. 6, 33). Cuando se presenta uno como luz del Señor y cuando se camina como hijo de la luz (Ephes, 5, 8), se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal, en los que no raramente los egoísmos individuales, de grupo y de raza, insinúan y difunden espesas nieblas” (*Mater et Magistra*, o. c., parte IV, “Mayor eficiencia en las actividades temporales”).

Este es el valor exacto de la rectitud positiva y cristiana que, en sus personales actividades seculares, procuran adoptar todos los socios del Opus Dei, cada uno en el *munus publicum* (8), es decir en la tarea, profesión u oficio conocido por todos, en el lugar y en la posición que ocupe en la sociedad: en la fábrica o en la cátedra universitaria, en la oficina, en el laboratorio, en la granja, en la mina o en el parlamento, porque siendo el Opus Dei interclasista no está reservado a personas de una determinada clase o condición social. Como ocurre en cualquier Asociación de fieles y en general en cualquier lote de población, algunos socios del Opus Dei, dadas sus especiales cualidades y valores humanos —nunca por el apoyo de la Asociación (9)— llegan a ocupar cargos de responsabilidad en la vida profesional, pública o universitaria de su país; otros muchos, en cambio, la inmensa mayoría, tienen oficios u ocupaciones modestísimos. Pero el significado de la presencia de estos hombres y mujeres en todos los niveles y en todas las esferas de la sociedad es el mismo; y son los mismos el derecho y la legitimidad de su conducta.

No existe, pues, oposición ni contrasentido alguno —antes bien, utilidad apostólica y social al mismo tiempo— entre la vocación cristiana plenamente vivida por unas personas y la presencia activa y responsable de esas mismas personas en las estructuras y tareas sociales, culturales, políticas, económicas, etc.,

(8) “El Opus Dei, operatio Dei trabajo de Dios —ha dicho Mons. Escrivá de Balaguer— exige que sus miembros trabajen, que tengan una profesión o un oficio —munus publicum— determinado, bien conocido por todos, porque el trabajo es para los miembros de la Obra medio de santificación y apostolado”.

(9) “Hasta ahora —comentaba recientemente la “Revista Franciscana” de Barcelona— no se conoce ni un solo caso en que el Opus Dei haya intervenido a través de patronazgos dudosos en la libre actividad profesional o política de sus miembros. Son cosas que saben bien quienes conocen de cerca el Instituto” (REVISTA FRANCISCANA, Barcelona, IV-1962).

de la sociedad civil. Recientemente lo ha vuelto a recordar Juan XXIII: “No se debe crear una artificiosa oposición allá donde no existe, es decir entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo, como si uno no pudiera perfeccionarse a sí mismo sino dejando de desarrollar actividades temporales” (*Mater et Magistra*, o. c., parte IV, “Renovado empeño”). La advertencia del Papa tiene un profundo significado. No solo por la riqueza de su contenido teológico —el valor santificador de las tareas seculares— rectamente ordenadas, la *consecratio mundi*, lo temporal como sujeto secundario de la Redención, etc., sino también porque con esta advertencia de que no se cree una artificiosa oposición allá donde no existe, la Iglesia, como en los siglos de Orígenes y Tertuliano, de San Justino y de San Agustín, y después tantas otras veces en su historia bimilenaria, sale al paso de los que quizás por ignorancia o por sutil malicia —laicismo disfrazado de falso celo— quisieron alejar a los demás hombres. Como si tener el corazón puesto en la esperanza del Reino de los cielos —y ajustar su vida a esa fe y a esa esperanza— inutilizase al cristiano para poder contribuir a la edificación de la ciudad de los hombres; es decir, le impidiese descender al terreno del César con plenitud de ciudadanía, en igualdad de derechos y deberes con los demás ciudadanos.

“El aspecto más siniestramente típico de la época moderna —ha dicho Juan XXIII— consiste en la absurda tentativa de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento en el que puede sostenerse” (*Mater et Magistra*, o. c., parte IV, “Ideologías incompletas y erróneas”). Y nada en efecto sería más cómodo para quien aspire a edificar una sociedad sin Dios que intentar quizás hacer pasar por “ciudadanos de segundo orden” a los fieles católicos consecuentes con su fe. Nada más fácil para relegar la moral y la doctrina social católica a las sacristías, que inventar y difundir —incluso bajo la máscara de un falso espiritualismo— esa artificiosa oposición entre esperanza sobrenatural y nobles esperanzas humanas, entre la gracia y la naturaleza, entre los valores divinos y los humanos, entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo.

Pero tal oposición no ha existido nunca. No existía en los fieles de aquellas primitivas comunidades cristianas, fervorosas en la prác-

tica del consejo evangélico "sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto" (Mt. 5,48), y al mismo tiempo vigorosamente presentes en las actividades temporales y participes de los problemas y de la vida ordinaria de los demás hombres, porque —lo expresó San Justino en una frase magnífica— "todo lo que en todos se encuentra de bueno, es de nosotros los cristianos". Ni ha existido tampoco esa oposición en la vida de tantos otros fieles católicos, ciudadanos de su tiempo y de su país, que —con libertad y responsabilidad personales— han desarrollado y desarrollan sus propias actividades temporales, al mismo tiempo que en el aspecto espiritual muchos buscan sostén y ayuda para su vida interior en algunas de las muchas Asociaciones de fieles nacidas a lo largo de la historia de la Iglesia y especialmente florecientes en nuestro tiempo: desde las Terceras Ordenes seculares a las Pías Uniones, desde las Cofradías a las Congregaciones Marianas, desde la Acción Católica a los Institutos Seculares, y en nuestro caso concreto al Opus Dei.

### **AUTONOMIA Y RESPONSABILIDAD PERSONAL**

Se ha subrayado la frase del párrafo anterior, porque eso es especialmente verdad en el caso del Opus Dei. Ya decíamos antes —con palabras de Mons. Escrivá de Balaguer— que los miembros del Opus Dei se asocian "exclusivamente para recibir ayuda espiritual y formación cristiana, y para colaborar en las obras apostólicas del Instituto". No se asocian, por tanto, para perseguir ningún fin de carácter temporal, ni el Opus Dei puede intervenir en esas actividades temporales de sus miembros, que son actividades de carácter personal y privado, realizadas siempre al margen de la Asociación. El Opus Dei se preocupa solo de la formación religiosa y de la atención espiritual de sus socios: en consecuencia, les deja una absoluta autonomía y libertad para que, en sus actividades seculares, cada uno siga —con plena responsabilidad personal —la opinión que le parezca más razonable, de acuerdo con la fe católica y con sus propios criterios personales. Porque —y aquí tocamos la raíz jurídica de la afirmación que comentamos— conviene hacer notar que la obediencia de los socios a los Superiores de la Asociación no se extiende al trabajo profesional o a las doctrinas políticas, económicas, etc. Y es ésta

una norma jurídica que los miembros del Opus Dei conocen desde el mismo momento de su ingreso en la Asociación.

La Radio Vaticana, comentando en sus emisiones del 19-VII-50 la aprobación definitiva del Opus Dei por la Santa Sede, decía refiriéndose a este criterio y norma de conducta del Instituto: "En cuanto al trabajo profesional, a las actividades económicas y a las doctrinas sociales, políticas, etc., cada uno de los socios del Opus Dei, dentro de los límites de la fe y de la moral católica, tiene completa libertad: su condición es idéntica a la de los demás fieles cristianos. Y, por tanto, el Instituto no se hace solidario ni condivide la responsabilidad de las labores profesionales, sociales, políticas, económicas, etc., de ninguno de sus socios" (10).

Procede así el Opus Dei no por prudencia humana, táctica o comodidad, sino porque tiene plena conciencia del carácter sobrenatural de su misión, que se refiere como la de la Iglesia al fin primario de la Redención, a la salvación de las almas. Hay sí unos principios éticos generales de actuación temporal que, por ser propios del espíritu cristiano, han de ser también propios de todos los socios del Opus Dei: respeto y defensa del magisterio social de la Iglesia y del derecho público eclesástico; amor verdadero (sin bajas ambiciones) a la Patria; nobleza y lealtad de conducta, que favorece la caridad en el trato social; comprensión y respeto de las opiniones ajenas; capacidad de sacrificarse en el servicio de los intereses de la comunidad civil, etc.

Son principios éticos de conducta que tienen categoría de común denominador, de cimiento; sobre él, luego, cada uno construye el numerador, su propia opinión y actuación concreta, eligiendo libremente, entre las diversas soluciones profesionales, sociales y políticas opinables, la que más le convenza. "Con esta bendita libertad nuestra —ha dicho Mons. Escrivá de Balaguer— el Opus Dei no puede ser nunca, en la vida pública de un país, como una especie de partido político: en la Obra caben —y cabrán siempre— todas las tendencias que la conciencia cristiana pueda admitir, sin que sea posible ninguna coacción por parte de los Superiores internos". Porque cuando, en algunas circuns-

(10) Esta es la doctrina que han conocido y practicado siempre todos los socios del Opus Dei, desde el primer momento. Y con esta condición piden ser admitidos y permanecen en la Obra.

tancias extraordinarias de la vida pública de una nación determinada, conviene que todos los católicos adopten una misma postura política, solamente la Iglesia —a través de su Jerarquía ordinaria— debe dar ese criterio preciso (cfr. *El Opus Dei y la política*, en *NUESTRO TIEMPO*, Madrid, IV-1957).

### CONSECUENCIAS PRACTICAS

La legitimidad y la libertad de pensamiento y de acción en las cuestiones temporales, de que gozan los miembros del Opus Dei, llevan a una serie de consecuencias prácticas bien precisas, que conviene tener en cuenta para no incurrir en errores de apreciación. A modo de ejemplo, se pueden enumerar algunas:

1) No tiene nada de extraño que se encuentre a socios del Opus Dei ocupando puestos muy humildes o de responsabilidad, altos o bajos, en todo tipo de instituciones y empresas: sociales, científicas, comerciales, literarias, financieras, de construcción, etc., etc. Ya hemos dicho que los socios del Opus Dei no son parásitos de la sociedad: como todo hombre con personalidad, procuran desarrollarla; como todos los ciudadanos honestos, se ganan la vida con su propio trabajo. Se trata en todos estos casos de un trabajo profesional, que realizan con independencia de la Asociación: después de haber elegido esa actividad y obtenido esos cargos o empleos por sus propias aficiones y aptitudes personales, y siguiendo en el desarrollo de esos trabajos profesionales los criterios que personal y libremente les parecen más oportunos. Sería, por eso, absolutamente erróneo hablar en estos casos de "empresas del Opus Dei", de "instituciones controladas por el Opus Dei" o de "actividades del Opus Dei": la única actividad del Opus Dei son sus propias obras de apostolado —docentes, caritativas, asistenciales, benéficas— de las que ya antes se trató. Juzgar de otra manera sería tan absurdo como si, por el simple hecho de que el hijo de una familia burguesa trabajara como ingeniero en una fábrica, se atribuyese a la familia la propiedad de esa fábrica. "Si un miembro del Opus Dei, que es zapatero, trabaja en una zapatería, no es el Opus Dei el que se dedica a hacer zapatos. Si un socio del Instituto, que es economista y hombre de negocios, se asocia con otras personas para trabajar y poner en marcha una fábrica de automóviles, un banco o una empresa publicitaria, no es ciertamente el Opus Dei el

que se dedica a fabricar automóviles, a realizar operaciones de banca, o a anunciar frigoríficos. Todas esas son ocupaciones y actividades profesionales en las que trabaja el abogado, el zapatero o el hombre de negocios, que es miembro de la Asociación; como quiza también trabajarán en estas mismas actividades y empresas otros abogados, zapateros u hombres de negocios que serán, por ejemplo, miembros de la Acción Católica o Caballeros de Colón o simplemente socios del Automóvil Club" (*Das Opus Dei*, en *DER GROSSE ENTSCHLUSS*, Viena, III-1962).

2) Los criterios que los miembros del Opus Dei siguen en sus actividades sociales, políticas, profesionales, etc., son **criterios personales suyos**. Por tanto, de esos criterios se hace responsable individualmente cada socio, que es aquel que los ha elegido "libremente, responsablemente, sin coacciones ni influencias de ninguna clase. Ese criterio es suyo, y no es ni puede decirse que sea del Opus Dei. Esa labor social, política, etc., es suya: él la realiza y solo él es absoluta y personalmente responsable" (*El Opus Dei y la política*, o. c.). Una responsabilidad personal completa: ante su propia conciencia, ante los demás ciudadanos, ante el colegio profesional o el partido político al que pertenezca, ante las leyes civiles de su propio país. Bien se pueden aplicar, por eso, a los socios del Opus Dei aquellas palabras de Pío XII en su Alocución al II Congreso Internacional del Apostolado de los Laicos: "Nosotros, en una precedente ocasión, hemos evocado la figura de estos laicos, que saben asumir todas sus responsabilidades. Son éstos, dijimos, 'hombres constituidos en su integridad inviolable como imagen de Dios; hombres que se precian de su dignidad personal y de su sana libertad; hombres justamente celosos de ser iguales a sus semejantes en todo lo que concierne el fondo más íntimo de la dignidad humana; hombres unidos de forma estable a su tierra y a sus tradiciones'. Un tal conjunto de cualidades supone que se ha aprendido a dominarse, a sacrificarse, y que se saca sin cesar luz y fuerza de las fuentes de salvación que ofrece la Iglesia" (5-X-57, A.A., XLIX (1957), pp. 927-928).

3) La actuación pública de un miembro del Opus Dei no representa, por tanto, en modo alguno al Instituto: en todo caso puede representar, si le dan esa representación, al colegio profesional, al partido político, a la escuela científica, etc., a que el socio perte-

nezca. Nadie, por tanto, puede actuar en estas materias en nombre o en representación del Instituto. "No es lógico calificar a una persona como del Opus Dei, señalar que pertenece al Instituto, cuando se está hablando precisamente de la labor profesional, política o social de esa persona. Eso podría inducir al error de confundir el criterio personal del que realiza esa labor, con un criterio de todo el Instituto" (Mons. Escrivá de Balaguer). Por la misma razón, expresiones como "el filósofo del Opus Dei", "el político o el economista del Opus Dei", "el representante intelectual del Opus Dei", etc., no son más que pura inconsecuencia, que el Opus Dei rechaza por muy altos y relevantes que sean los méritos y la personalidad de ese filósofo, de ese político o de ese economista.

4) De la personal actividad temporal (profesional, política, económica, artística, etc.) de los socios no se deriva para el Opus Dei ninguna especial gloria o provecho. En cierta ocasión, alguien intentó felicitar al Presidente General del Opus Dei, porque un miembro del Instituto había sido elegido para un puesto de especial responsabilidad en la vida civil; Mons. Escrivá de Balaguer interrumpió amablemente a su interlocutor para aclararle: "A mí lo único que me interesa es que ese hijo mío sea santo". Ya en 1957 se escribía: "Sería absurdo, e incluso molesto, que alguien felicitase al Instituto, considerando como un triunfo de la corporación el éxito profesional, económico o político de alguno de sus socios. No se enorgullece el Opus Dei, porque la gloria, el honor o lo que sea —si existe y si se merece— serán de la persona, nunca del Instituto, que no busca, ni quiere, ni acepta ningún provecho humano" (El Opus Dei y la política, o.c.).

5) Es lógico que esta libertad personal de que gozan los socios del Opus Dei se manifieste en un real pluralismo de opiniones, de actitudes y de puntos de vista distintos. En el terreno político, concretamente, y según la peculiar situación social en cada país, es un hecho la diversa cualificación política de los miembros de la Asociación: demócratas y republicanos, conservadores y laboristas, etc. (cfr. FRANCE FORUM, París, IV-1957; IL GIORNALE D'ITALIA, Roma, 8-XII-61 y 27-VI-62; EL NORTE, Monterrey, 28-VI-62; ARCO, Bogotá, V-1962; etc.) (11).

(11) "Il y a la une déplorable confusion: une complète liberté d'action politique étant établie, des tendances politiques fort diverses sont repré-

Ante la sorpresa con que este hecho fue comentado por algunos ambientes alemanes, el Conslionario del Opus Dei en aquel país declaró en junio de 1960: "No puede sorprender a nadie que cualquier miembro del Opus Dei, en cualquier país, haga uso del derecho de sostener o defender opiniones que en conciencia considere acertadas. En este sentido, hay ciertamente diversidad de opiniones y antagonismos políticos entre los miembros del Opus Dei. Esa realidad, basada precisamente en el derecho que tiene cada socio de defender sus propias opiniones personales, a la vez que respeta las de los demás, es una consecuencia del espíritu de libertad en que el Instituto forma a sus miembros" (comunicado oficial recogido por el Informationsdienst de la agencia alemana KNA, el 18 de junio de 1960).

Este hecho del pluralismo político de los socios del Opus Dei —siempre dentro de las normas que emane la Iglesia, por medio de los Ordinarios diocesanos— será fácil de comprender para las personas que creen sinceramente en la existencia viva y operante, de ideales religiosos y de valores morales capaces de unir y de hermanar a los hombres en una empresa común, por encima de las divisiones políticas y sociales. Para las personas que no crean en la existencia de estos ideales y de estos valores, cabría hacer una consideración de puro carácter sociológico; al Opus Dei —ya se ha dicho— pertenecen personas de 52 nacionalidades y de todas las clases y condiciones sociales, mentalidades, y culturas: ¿cómo se puede pensar o pedir a la Asociación que imponga a todas esas personas un mismo criterio político, que cree un "dogma" en materia tan relativa y discutible como es la política? En un *official statement* de las Secretarías del Opus Dei en Chicago y en Washington, publicado por la revista "América", se explicaba: "Si alguna vez, apartándose de su fin y de su espíritu,

tées dans l'Opus Dei; et il n'existe pas et n'a jamais existé une Politique de l'Opus Dei" (agencia SERVICE ROMAINE, IV-1957, supplément).

Recientemente escribió un periodista americano: "A estas horas ya no hay nadie que repita, sin saber que falta a la verdad, que el Opus Dei hace política. A quienes esto dicen, no es esto lo que les molesta, porque saben que no es verdad. Lo que les molesta es la misma realidad objetiva de la labor apostólica del Opus Dei: su espíritu abierto, amante de la comprensión y de la convivencia, la fuerza cristiana de sus actividades sociales, docentes, caritativas, que se realizan en todo el mundo y entre todas clases de personas, sin discriminación alguna de nacionalidad o raza, grupo social o cultural". (Francisco A. Posada, La verdad sobre el Opus Dei, en EL SIGLO. Bogotá, 11-VII-62).

los Superiores del Opus Dei intentasen imponer a los miembros (de todos los países, o simplemente de uno) alguna teoría política común, no solo atentarían contra la libertad personal de los socios: atentarían también contra la vida misma de la Asociación, porque sus miembros desertarían en masa" (*The true nature of Opus Dei*, en AMERICA, New York, 20-V-61). En verdad, el programa de vida de los socios del Opus Dei solo puede exigirse en virtud de un profundo espíritu e ideal religioso, que ninguna ambición humana, por grande que fuese, haría inteligible: "¿No cree usted —contestaba una revista a la pregunta de un lector— que vivir los tres consejos evangélicos de castidad, de pobreza y de obediencia, sería un precio excesivo para militar en una organización política?" (*LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA*, Madrid, 17-XI-60).

## EL OPUS DEI Y ESPAÑA

Se expresó al comienzo del artículo el propósito de exponer estos dos aspectos imprescindibles para tener una imagen exacta del Opus Dei: naturaleza y fines de la Asociación (qué es y qué hace, cuál es su espíritu y cuáles son sus actividades), y naturaleza de las actividades temporales que, como todos los demás ciudadanos católicos, pueden realizar sus miembros (legitimidad y libertad, independencia del Instituto). Cumplido el propósito, parece que no habría ya nada más que añadir: lo que se ha expresado en efecto, son principios y hechos concretos perfectamente válidos y reales en todos los países donde trabaja el Opus Dei: en España como en Estados Unidos, en Chile como en Alemania, en Kenia como en el Japón.

Sin embargo, las informaciones erróneas que se han publicado sobre el Opus Dei se refieren casi exclusivamente al Opus Dei en España, y, de modo particular, al Opus Dei en relación con el actual régimen político español. Quizás sea oportuno, por eso, aludir concretamente a ese argumento preciso: que aunque el tema de España quema a izquierda, a derecha y al centro, al Opus Dei no le quema, porque no está ni a la derecha ni a la izquierda ni al centro, ya que su fin no es político, sino espiritual. No faltan voces que, confundiéndolo con un partido político, se esfuerzan en quererlo penosamente localizar o llevarlo a uno u otro campo. Pero el Opus Dei no quiere ni puede descender al terreno

del César. Sus socios sí pueden hacerlo con entera libertad —de acuerdo con sus personales criterios y opiniones—, y con entera libertad lo hacen. Por eso, ya en 1957 la Secretaría del Opus Dei en España enviaba una declaración a la prensa, haciendo constar claramente que: "El Opus Dei es un Instituto Secular de la Iglesia, cuyas actividades son directa y exclusivamente apostólicas, y que por razón de su propio espíritu está al margen de la política de cualquier país. El Opus Dei desautoriza expresamente a cualquier grupo o individuo que utilizase el nombre del Instituto para sus actividades políticas. En este campo, lo mismo que en sus tareas profesionales, económicas o sociales, los socios del Opus Dei, como los demás católicos, gozan de plena libertad, dentro de la moral cristiana" (Madrid, 12 de julio de 1957).

Es bien sabido que, desde hace cinco años, uno de los ministros del actual Gobierno español es miembro del Opus Dei. "Alberto Ullastres —escribía Silvio Negro en "Il Corriere della Sera"— es, pues el ministro del nuevo Gabinete español que pertenece al Opus Dei. Es un prestigioso profesor de economía política de la Universidad de Madrid; sin embargo, precedentemente había desarrollado también tareas directivas en numerosas actividades industriales del país. Luego es un práctico, además de teórico, y quien le conoce en Roma no tiene ninguna duda de que ha sido elegido exclusivamente en función de su cualidad de experto" (*IL CORRIERE DELLA SERA*, Milán, 27-II-57).

Su nombramiento dio lugar en la prensa internacional a comentarios dispares, como ha ocurrido desde 1939 hasta ahora, siempre que miembros de otras Asociaciones de fieles —de la Acción Católica, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, de las Congregaciones Marianas, etc.— han ocupado puestos ministeriales en España, especialmente en los casos de los Ministros Ibáñez Martín, Ruiz Jiménez y otras destacadas personalidades procedentes de la citada Asociación Católica de Propagandistas (como Castiella y Fraga Iribarne, actuales Ministros de Asuntos Exteriores y de Información); y sobre todo cuando el Presidente de la Acción Católica, el conocido publicista y diplomático Alberto Martín Artajo, fue nombrado en 1945 Ministro de Asuntos Exteriores. Comentarios dispares: positivos unos, negativos otros; para algunos la presencia de

estos hombres en las estructuras del actual régimen español era, cuando menos, "un apoyo a la dictadura", "una manifestación de la tendencia autoritaria de los católicos", etc. Para otros, esa presencia —además de lógica, después de la terrible experiencia marxista del Frente Popular y de la guerra civil— era una garantía de ponderación, una manera de equilibrar, al menos, la tendencia extremista de otros sectores. "Hay que considerar —decía "The Wiseman Review" de Londres— que en España la inmensa mayoría de la población es católica, y que una gran parte de los hombres profesional y espiritualmente capacitados para las labores y responsabilidades públicas, son hombres que han pertenecido o pertenecen a algunas de las Asociaciones católicas que antes nombrábamos. No es difícil comprender, a la vista de los extremismos de izquierda o de derecha que han atribulado en nuestra época la vida de bastantes países europeos, lo que hubiera podido suceder en España si estos católicos militantes —por miedo a comprometerse, o a ser tachados de "colaboracionistas", o simplemente por miedo a gastar sus energías y su prestigio en unas circunstancias políticas nada fáciles— se hubiesen ausentado en masa de la vida pública española. Un gesto así hubiera significado dejar libre el paso para la escalada del poder de cualquier minoría extremista" (THE WISEMAN REVIEW, Londres, otoño de 1961).

Volviendo al caso concreto de Alberto Ullastres, es un hecho que en el ejercicio de su libertad política, y movido del deseo de servir a su país, ese hombre ha seguido un criterio y una política económica personal compartida por otros católicos españoles, entre los que se encontrarán seguramente otros miembros del Instituto. Como también en el ejercicio de su libertad personal, y con no menos amor a su patria, hay otros socios del Opus Dei que son partidarios de una política diversa. En uno y en otro caso proceden con arreglo a su propia conciencia y a sus propias convicciones, sobre las que la Asociación no ha influido ni puede influir para nada.

Por eso, cuando conocidos órganos de prensa —"The Times", "Il Tempo", "Le Monde", etc.— han alabado la política liberalizadora, europeísta de Ullastres, considerándola inspirada por el Opus Dei, la Asociación se ha apresurado a rechazar ese juicio, advirtiendo claramente que nada tiene que ver con los méritos o deméritos de esa gestión personal

(12). Y lo ha hecho por tres razones bien precisas; ya comentadas: porque esa es la verdad llana y lisa; porque quiere que quede siempre bien clara la naturaleza exclusivamente religiosa y apostólica de los fines de la Asociación; y para que se vea también claramente que un socio del Opus Dei no es un muñeco o un fanteche manejado por secretos hilos, sino un ciudadano libre y responsable que sabe tomar y seguir propios criterios y propias decisiones.

La misma conducta ha seguido exactamente el Opus Dei en otras ocasiones. Hace algunos años, por ejemplo, cuando el Prof. Calvo Serer, después de una declaración pública de crítica contra el actual régimen español fue desposeído por el Gobierno de los cargos que ocupaba en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. También en esa circunstancia el Opus Dei volvió a recordar la libertad política de que gozan sus miembros, y la absoluta responsabilidad personal de las libres opiniones y decisiones propias de cada uno. Y lo mismo ha tenido que hacer recientemente ante algunos grupos de opinión en España, que reprocharon al Opus Dei la presencia de mineros y obreros, miembros de la Asociación, entre los huelguistas de los pasados conflictos laborales. Y lo mismo hará, en España y en cualquier lugar, siempre que sea necesario, independientemente de que los miembros de la Asociación recaben para sí —como lo hacen— la libertad y la responsabilidad de sus propias actuaciones (cfr. LE MONDE, París, 4-V-58; VIDA MUNDIAL, Madrid, 29-IV-61; LA TRIBUNE DES NATIONS, París, 4-V-62; etc.).

En España, pues, como en todos los demás países, los socios del Opus Dei hacen uso de esa libertad que la Asociación les respeta. Y si bien no pertenecen jurídicamente a partidos diversos (por la simple razón de que en España los partidos políticos no existen), sin embargo sí es evidente al buen observa-

(12) "Pero en todo caso hay que dejar bien claro —se escribía, por ejemplo, en una precisión publicada en "The Times"— que estamos hablando de la política social y económica del Sr Ullastres y sus colegas, y no del Opus Dei, que no tiene ninguna política sobre estos asuntos y que jamás se entromete en la libertad de sus miembros en este campo u otros análogos. Lo que el Opus Dei enseña a sus miembros es la necesidad de la práctica de las virtudes cristianas, como la caridad, la justicia y la honradez en su trabajo diario. Y les recuerda que estas virtudes y todas las demás prominentemente y son igualmente necesarias tanto "por la piaz del espíritu cristiano pueden vivirse igualmente" como "por la derecha". (Opus Dei, en THE TIMES, Londres, 21-VI-62).

dor que entre los miembros españoles del Opus Dei hay partidarios de corrientes ideológicas bien diversas. Así lo han puesto de manifiesto las mismas informaciones de prensa extranjeras: antifascistas (DAILY EXPRESS, Londres, 18-III-57); monárquicos liberales (LE FIGARO, París, 15-XI-61); antiliberales (PREVEUVES, París, I-1961); oposición al régimen de Franco (LA CAPITAL, Rosario, Argentina, 21-XI-69); monarquía ligada a Francia (IL DIBATTITO POLITICO, Roma, 19-III-56); demócratas cristianos (IL GIORNALE DI BRESCIA, Brescia, Italia, 20-X-60); católicos de izquierda (AKTUELL, Munich, 17-III-62); católicos conservadores (THE ATLANTIC, Boston, 1-1961); católicos de centro-izquierda (IL GIORNALE D'ITALIA, Roma, 15-XI-61); republicanos (FRANCE FORUM, París, IV-1957); social-cristianos (EL DIARIO DE NUEVA YORK, New York, 17-X-57); sector neutro (IL CORRIERE DELLA SERA, Milán, 22-VI-62); etc., etc.

Esa libertad de los socios del Opus Dei y ese pluralismo político responden plenamente a lo que la Secretaría General del Opus Dei, después de recordar el carácter exclusivamente religioso de la Asociación, ha declarado, con referencia tanto a España como a cualquier otro país: "Quede, pues, claro que el Opus Dei no está ligado a ninguna persona, a ningún grupo, a ningún régimen, ni a ninguna idea política". (Roma, 27-V-62) (13).

### FALSAS INFORMACIONES

Millones de personas en todo el mundo —por que tienen contacto directo con los apóstolos del Opus Dei, o porque han procurado informarse debidamente— conocen bien cuanto se ha recogido en ese artículo. Algunas de esas personas se han preguntado el por qué preciso de que, junto a tantas informaciones exactas sobre el Opus Dei, haya también muchas que manifiestan un profundo desconocimiento —real o afectado— de la Asociación, y difunden noticias confusas, erróneas y aun calumniosas: ¿a qué obedece?

(13) Justamente por las razones expuestas, el Opus Dei ha podido hacer esta declaración, que fue reproducida también por todos los periódicos de España. Y esto, cuando a raíz de determinadas circunstancias políticas internas, diversos grupos españoles manifestaron públicamente su adhesión al Régimen. Así, entre otros, los monárquicos en el diario "ABC" (19-VI-62), los Propagandistas en su diario "Ya" (cfr. editorial "Apelo a todos" del 22-V-62), etc.

Sin duda a razones de muy diversa índole, según los casos. En primer lugar, hay que tener en cuenta que la mayoría de las agencias de noticias, de los grandes diarios de opinión —los medios modernos de **mass communication**— están en manos de personas no católicas que, sin ser en muchos casos hostiles al Catolicismo, y aun teniendo buena voluntad, se encuentran con dificultad para comprender los fenómenos internos de la vida de la Iglesia, y no aciertan a informar: minimizan o ignoran el valor de las realidades sobrenaturales, ven en la Iglesia y en sus instituciones solo el aspecto externo de sociedades humanas, confunden habitualmente lo apostólico con lo político, etc. En el caso particular del Opus Dei —como se ha dicho antes—, por ser una institución relativamente reciente, y por sus peculiares características jurídicas y ascéticas, y su rápida difusión, las dificultades son aun mayores. "Para comprender cabalmente al Opus Dei —comentaba un diario americano— hay que conceder la necesaria beligerancia a la concepción católica de la vida, así como para oír una emisión de radio hay que sintonizar con la adecuada longitud de onda... Mal podría, por ejemplo, entender su idea de apostolado y de santificación a través del trabajo, quien no conciba el contenido espiritual de las realidades terrenas" (Gustavo Pérez Guerra, ¿Qué es el Opus Dei?, en EL UNIVERSAL, Caracas, 16-IX-59). Aun habrá mayor inconveniente, si a esa dificultad de comprender se une la superficialidad y la ligereza al informarse (14), o se busca en el Opus Dei —y si no se encuentra, se inventa— la noticia o la situación sensacional, según el viejo aforismo periodístico de que no es noticia que un perro muerda a un hombre, pero que un hombre muerda a un perro si es noticia.

Estas dificultades y otras más —la falta de formación religiosa, las celotipias tontas, las pasiones políticas, etc., e incluso el hecho mismo de que el Opus Dei, en vez de nacer

(14) La forma como algunos han procurado informarse sobre el Opus Dei sería verdaderamente cómica, si a la vez no fuese lamentable. Es preferible no citar las publicaciones, pero no me resisto a citar algunos ejemplos de "fuentes de información" utilizadas: una persona cualquiera que se encuentra en un café, un grupo de estudiantes, una persona "cercana a la organización", un compañero de tren, etc. En la necesaria aclaración a uno de estos periódicos se decía: "El Sr. Jacques Ferrier hubiese podido obtener la necesaria información si la hubiese pedido a quien podía proporcionársela —es decir, a los Superiores de la Asociación o al menos a alguno de sus miembros— y no a una persona cualquiera, a un industrial madrileño". ... ..

en Francia o en Estados Unidos, naciese en un país tan discutido como España— son obstáculos, mayores o menores según los casos, que dificultan el recto entendimiento, cuando no lo impiden absolutamente.

Todas éstas son dificultades de comprensión que generan errores, mayores o menores, según las diferentes circunstancias personales. Luego, está el caso —cada vez es más frecuente, como es lógico— de los que calumnian precisamente porque comprenden: porque entienden, no desde luego lo que el Opus Dei es, sino lo que el Opus Dei y tantas otras beneméritas Asociaciones de fieles pueden suponer de estorbo a sus propósitos de edificar un orden temporal prescindiendo de Dios en absoluto. Y nacen entonces y se repiten de célula en célula las consignas y las directrices zafias, torpes, ridículas en su sectarismo (15). Pero de ésto no vale la pena hablar, y menos para adoptar una postura de cristianismo belicoso, que al espíritu del Opus Dei no le va.

(15) Se ha llegado a decir, por ejemplo —cfr. Angeles con caras sucias, servicio especial de la revista "Mañana", Quito, Nº 120, mayo 1962—, que Camino, uno de los libros escritos por el Fundador del Opus Dei es un "ideario político que se hace circular clandestinamente"; cuando la realidad es que ese libro es una obra de espiritualidad dirigida a todos los cristianos, de la que se han editado más de 1'200 000 ejemplares en 17 idiomas, y que cualquiera puede conocer bien fácilmente porque está puesto a la venta en las librerías de todos los países.

El 16-IV-60, la agencia alemana KNA, (y otras como la KIPA, etc.), daba la noticia siguiente, fechada en Caracas (Venezuela): "El Instituto Secular católico Opus Dei es desde hace algún tiempo objeto de fuertes ataques de los comunistas en América Central y Meridional. En reuniones en Chile, Brasil, Uruguay y Argentina, intelectuales comunistas se ocuparon del silencioso trabajo apostólico de este Instituto. A este respecto el periódico LA RELIGION, de Caracas, escribe: 'El trabajo de este Instituto es considerado por los comunistas como muy perjudicial, ya que los miembros del Opus Dei penetran en sindicatos, fábricas y organizaciones juveniles, y difunden la doctrina social cristiana, contrarrestando allí la influencia oculta de los comunistas'. Recientemente se han agregado a esta campaña contra el Opus Dei periódicos europeos comunistas o extremistas en Roma, Tolosa y Hamburgo" (Opus Dei ein Dorn im KP-Auge, agencia KNA, 6-IV-60).

La campaña calumniosa, como era de prever, ha ido después en progresivo aumento, sobre todo a partir del mayo de 1961, con la intervención directa de la agencia TASS. Con referencia concreta a Latinoamérica, la UPI, la "France Press" y la "Associated Press" desde Montevideo, y numerosas publicaciones (LA PRENSA, Buenos Aires, 10-VI-61; SEMANA, Bogotá, 29-V-61; EL BIEN PUBLICO, Montevideo, 8-VII-61; LA VOZ, Santiago de Chile, 23-VII-61; EL DIARIO ILUSTRADO, Santiago de Chile, 7-VII-61; EL COMERCIO, Quito, 2-VII-61; SEÑAL, Mé-

Como otras conocidas instituciones de la Iglesia que sufrieron contradicción en sus comienzos (16), como la Iglesia, como Cristo mismo, el Opus Dei sabe ser paciente; *veritatem facientes in caritate* (Ephes. 4,15). El Cristianismo es pura afirmación gozosa, y "el Opus Dei —son palabras de su Fundador— no es *antinada* ni *antinadie*: es elevar al plano sobrenatural, ennoblecer, todas las cosas buenas de la tierra y de los hombres; el mal —donde lo haya— se le ahoga en abundancia de bien. Sonreid, comprended, disculpad: que nosotros amamos a todo el mundo, y a todos queremos encender con el fuego de nuestro amor a Dios". Y eso es exactamente lo que procuran hacer los socios del Opus Dei. La comprensión y la disculpa nacen de la caridad. La sonrisa, del buen humor, que no les falta, ni hay motivo alguno para que les falte.

## JULIAN HERRANZ

xico D. F., VII-1961; LA ESFERA Caracas, 9-VII-61; etc.) comunicaban la existencia de directrices concretas para atacar a la Iglesia y al Opus Dei, impartidas desde Moscú; y que debían actuarse a través, principalmente, de una nueva agencia de prensa para Latinoamérica, filial de la TASS y con sede en Montevideo bajo la dirección inmediata de Rubén Accassuso y de Alberto Motveev (diplomático soviético en esa capital). Las informaciones señalaban tres objetivos concretos: desprestigiar, calumniando, a personalidades e instituciones de la Iglesia; provocar y fomentar el recelo de los católicos hacia la Santa Sede, para favorecer la formación de iglesias nacionales; dedicar además ataques especiales al Opus Dei.

(16) "El fenómeno que hoy presenciamos en torno al Opus Dei —escribía un religioso franciscano— es de la misma índole que el que han presenciado nuestros antepasados cuando hicieron su aparición en los claustros de la Universidad de París los Mendicantes. Las aulas que hasta entonces gozaban del privilegio de la enseñanza, quedaban vacías, mientras que las de los Dominicos y Franciscanos se llenaban. Entonces se armó un gran revuelo. Y hubieron de defenderse, hubieron de tomar la pluma para poner las cosas en su punto. Y ahí está la Apología de los Pobres de San Buenaventura, en donde se ponen al rojo vivo las verdaderas razones, los auténticos motivos que inspiraban la oposición En el siglo XVI con la aparición de la Compañía de Jesús se repite la misma historia. Es que los hombres, desde que llevan debajo del ala el plomo, desde que la herida original causó el consabido trastorno en las fuerzas equilibradas de la naturaleza humana, reaccionan del mismo modo en presencia de los mismos estímulos.

El sello inconfundible de las Obras de Dios es la oposición tenebrosa, es el ser atacado por los hombres heridos, no con las blancas y nobles armas de la verdad y de la justicia, sino con las vulgares e inconsistentes de la mentira y de la calumnia" (Fr. S. Baltar O.F.M., Me preguntáis y os respondo, en EL ECO FRANCISCANO, VIII/IX-1959)..